

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-007
	CERTIFICADO PLANTA DE PERSONAL	Versión: 02

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) Y/O AFINES PARA ASESORAR EN LAS FUNCIONES AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES MIGUEL SARMIENTO CORTES, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II

Con el perfil que se describe a continuación: **ADMINISTRADOR (A) INDUSTRIAL con EXPERIENCIA PROFESIONAL mínima de CUATRO (4) AÑOS**

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud del presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ.**


ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General